

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1º BACHILLERATO
RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CURSO 2018/19 IES HIPATIA

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (10%)

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (30%)

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (30%)

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos

Bloque 4. Educación literaria (30%)

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la Información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Herramientas de uso programado 80% (8 puntos)	Herramientas de trabajo trimestral 20% (2 puntos)	
Máximo de dos pruebas objetivas escritas por trimestre.	20% (0,6 p.)	<ul style="list-style-type: none"> • Control del trabajo diario de casa y clase.
	80% (2,4 p.)	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales relacionadas con el eje temático de la unidad. • Trabajos escritos (textos de diverso tipo). • Pequeñas pruebas sobre el trabajo diario realizado en clase y en casa en desarrollo de los bloques de contenido.

Criterios de calificación y de corrección:

- En cada prueba y trabajo se valorarán en su conjunto el **contenido**, la **expresión** y la **presentación**.
- Se realizarán como máximo dos pruebas escritas por evaluación. En cada prueba se evaluarán los conocimientos de lengua (comunicación y estudio de la lengua) y literatura. Para aprobar la evaluación, el alumnado deberá demostrar su competencia tanto en los bloques de contenidos lingüísticos como literarios.
- La materia de Lengua y Literatura se entiende, en el sentido práctico, como una globalidad y como una continuidad, por tanto, en dichas pruebas podrán aparecer cuestiones relativas a los contenidos tratados anteriormente.
- Durante la evaluación, el alumnado realizará exposiciones orales planificadas, comentarios críticos de textos literarios y no literarios, resúmenes y, en general, trabajos escritos, con el fin de afianzar conocimientos adquiridos y desarrollar competencias específicas, como búsqueda de información y consulta de fuentes.
- Asimismo, el profesorado proporcionará a los alumnos los instrumentos básicos de análisis de textos, de acuerdo con las orientaciones que proponga la Universidad de Sevilla para la Prueba Final de Bachillerato, con el doble fin de prepararlos para superar con éxito dicha prueba y desarrollar su competencia lingüística y textual.
- La valoración final tendrá en cuenta de manera proporcional las pruebas y exámenes contemplados en cada una de las evaluaciones.
- **La repetición de controles y exámenes** se realizará únicamente tras justificación oficial (justificación médica, citación judicial, etc.) por parte del alumnado que haya estado ausente en la celebración de alguno de ellos.
- **Los bloques se valorarán así: comprensión y expresión oral (10%), el resto, 30% cada uno.**

Plan de recuperación:

Para superar la **calificación negativa** obtenida en cada evaluación se podrán realizar **recuperaciones** de los contenidos y lecturas obligatorias correspondientes a criterio del profesorado, previo acuerdo con el alumnado. La recuperación de la tercera evaluación o examen final tendrá, además, carácter de "final" (en el sentido de que contendrá cuestiones relativas a todos los contenidos tratados a lo largo del curso) para aquellos alumnos y alumnas que no hubiesen obtenido calificación positiva en recuperaciones realizadas con anterioridad.

Calificación final:

- **La calificación final** dependerá de la evaluación continua, es decir, de las últimas calificaciones, siempre que el curso haya sido regular. Se respetará siempre la calificación obtenida en el tercer trimestre. En caso de que la nota final sea inferior a la media del curso, se aplicará como nota final la media aritmética de los tres trimestres.
- **Aquel alumnado que en junio no obtenga calificación final positiva**, realizará en septiembre un **examen extraordinario** que contendrá cuestiones relativas a todos los contenidos programados para el curso. Se le respetará en la prueba extraordinaria la nota de los bloques que hayan sido superados en junio.